El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados { Según tarifa del periódico.
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8 (Edificio de la Federación)

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: { Trimestre: 6 pesetas; Semestre: 12 »
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta: Mayor Pral., 15 Teléfono (Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época | Corresponsales en Madrid y capitales de la región | **Miércoles 28 de Julio de 1926** | Corresponsales en todos los pueblos de la provincia | Número 11.550

MADRID

Las virtudes personales en el antiguo régimen

Ha celebrado estos días su cumpleaños y fiesta onomástica S. M. la reina madre doña María Cristina, y con tal motivo, publicaciones muy importantes, que representan los más diversos matices y tendencias de opinión, han hecho justicia una vez más a la augusta madre de don Alfonso XIII, recordando sus grandes virtudes privadas y públicas; cómo vivió durante la minoridad del monarca, consagrada por completo a la educación y enseñanza cristiana y patriótica de él y de las dos angelicales princesas; y cómo puso, en fin, cuanto estuvo de su parte para la buena marcha política y administrativa del Reino. Doña María Cristina mereció por sus reconocidas virtudes, los grandes elogios que en ocasión y circunstancias inolvidables hiciera de ellas la Santidad de León XIII.

Recordamos esto para insistir, porque nos parece oportuno hacerlo, sobre tema que ya hemos tratado otros días, es a saber, que, en un orden general, no deben atribuirse a las personas responsabilidades y culpas que correspondían al régimen, pues era éste de tal naturaleza que ni aun influían en él a los fines de su mejora y enaltecimiento, las virtudes que resplandecían en el trono.

En efecto, si el régimen hubiera sido permeable a estas virtudes, o hubieran estas virtudes podido influir con eficacia sobre él, no hay duda que la regencia de doña María Cristina iría acompañada de los mayores progresos en lo que atañe a la moral pública. Desgraciadamente no sucedió así y con el predominio absoluto de los dos partidos y con unos y otros gobernantes culminaron los sucesos escandalosos, así en la administración del Estado, como en la de la provincia y el Municipio, y lo mismo en el centro que en la periferia, sin que apenas se pudieran señalar otras excepciones que las de aquellas comarcas a las cuales nadie ni nunca negó que habían sabido alzarse con el cetro de la honradez administrativa. Los conservadores sacaron a relucir más de una vez pecados de los liberales y éstos, negocios no limpios de aquéllos; unos y otros se acusaron de intervenciones abusivas o ilegales en la administración de la justicia y de casos de incalificable polaquismo. Todo se hallaba a la sazón sojuzgado y mediatizado por la política partidista. La península estaba dividida en cacicazgos o taifas, y al frente de cada una de éstas figuraba un político de más o menos campanillas, que delegaba en persona para la cual eran lícitas incluso las mayores depredaciones. En fin, aquéllo llegó a tal estado que se hicieron indispensables las campañas de prensa y las manifestaciones contra la inmoralidad, fundadas incluso en documentos oficiales, y fué necesario llevar a los programas políticos la palabra «selección» queriendo decir que no había otro remedio que hilar más delgado y que en los laboratorios del régimen se hicieran más escrupulosamente los análisis para apartar del elemento político útil y honrado, la escoria.

Difícilmente se hallaría en toda la historia un soberano, no ya que estuviera más atento, pero ni tanto tampoco como lo estuvo constantemente la reina Cristina a sus deberes constitucionales; más la alta ejemplaridad de su conducta en todos los respectos, no bastó para evitar que se produjeran aquellos hechos tan abominables; y no hablemos de los de otro orden, como los de Africa primero, y los de Cuba y Filipinas después, cadena de errores cuyo último anillo fué la guerra con la República norteamericana y el desastre. Las corrupciones y las ineficacias consustanciales en el régimen, pudieron mucho más que las extraordinarias e indiscutibles virtudes de la augusta soberana.

Pues ésta, que es una lección de hechos, debe no olvidarse, y, sobre todo, deben tenerla en cuenta quienes laboran en la empresa de forjar una nueva España. Aunque supongamos siempre en la cumbre del poder todas las excelencias personales y en los altos puestos de la administración la rectitud deseable, el propósito de una política y de una administración honradas se frustraría, si hubiese de continuar o hubiera de regresarse—dicho sea con más exactitud—. a un régimen que representó una larguísima serie de captaciones y transacciones con las que no son compatibles los caracteres que aman la moralidad y la justicia, y el hecho de semejante incompatibilidad está evidenciado por lo difícil que les fué sostener en el Gobierno a los hombres que se resistían a respirar el ambbiente de charca, teniendo que retirarse, o que contemporizar con lo que repugnaban.

He dicho, repito y lo volveré a decir siempre que se me ofrezca coyuntura, que entre los políticos del anterior régimen, están en mayoría aquellos a quienes se les puede estrechar la mano en la seguridad de que es de persona honrada y caballerosa; mas esta circunstancia, unida al triste suceso de la mala gobernación y de la pésima administración de casi todos ellos y de sus adláteres, demuestra que la raiz del mal se hallaba en las cosas antes que en las personas, que serían inútiles las mudanzas de los cultivadores, sino se realizaba extensa labor de cava y desfonde del terreno para extirpar hasta las raíces de un orden de cosas que había convertido a España, políticamente, en un inmenso hospital, dentro del cual, quien no se contagiaba, vivía punto menos que en alegre familiaridad y camaradería con las enfermedades en aquél imperantes.

Es necesario poner todos los medios para que tales abominaciones no puedan volver.

Miguel PEÑAFLOR

Tomás del Mazo Andrés
Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Principal 139 y 141, 2.º
(Pasaderas)

Doctor Díaz Caneja
OCULISTA
de la Beneficencia Provincial
Consulta diaria de once a dos.
Mayor Principal, número 23

Preparando el veraneo

Ella.—Nos despedimos para Biarritz; tomamos billetes para Valladolid...
El.—...Y nos quedamos en Corcos...

CRONIQUILLA

Suegras y nueras, incompatibles

Por regla general, salvando excepciones, las suegras y las nueras no se llevan muy bien que digamos.

La ambición del ordeno y mando tiene muchos bríos y si dos personas que viven en familia se creen con el mismo derecho a ordenar y mandar, es muy fácil, facilísimo, que surjan divergencias, incompatibilidades y disgustos.

Si la familia no es muy educada ni medianamente culta, las discrepancias entre suegra y nuera se manifiestan por medio del insulto, llegándose a la agresión de obra, ofreciéndose espectáculos que regocijan a la vecindad.

En caso contrario, es decir, siendo la familia muy culta y muy educada, la incompatibilidad de caracteres de nuera y suegra se expresa con gestos de desagrado y caras de mal humor.

Sea cualesquiera la clase social a que pertenezcan nueras y suegras, los víctima son siempre los jefes de la casa, que en su doble calidad de marido e hijo necesita un tacto especial y una paciencia a toda prueba para calmar los excitados ánimos de las dos mujeres, sin dar ni quitar la razón a ninguna.

Cree la nuera que todos los miembros de la familia han de estar supeditados a su voluntad y estima la suegra que la asiste perfectísima razón para hacer lo que la dé la gana, de donde resulta que nueras y suegras son incompatibles; las primeras porque se creen en derecho las únicas amas del hogar doméstico y las segundas por aquello de «suegra, ni aun de azúcar es buena».

Alfonso CUBILLO

Lucio G. de Medina
CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO
Intervención oficial en las operaciones de Créditos, Préstamos, Descuentos y otras que realizan los Bancos de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero.
Compra-venta de valores del Estado e Industriales, Nacionales y Extranjeros a plazos y al contado. A los compradores les entrega siempre para su garantía la póliza correspondiente.
Escritorio: Barrio y Mier, 14, pral.
PALENCIA

Sastrería Eclesiástica
GALO MANCHO
Mayor Pral., 102, 1.º.--PALENCIA

Falta de sentido moral

La Prensa mejicana inserta episodios de la brutal persecución religiosa de aquél país, que ninguna persona, medianamente culta, puede leer siñ soliviantarse.

Avergüenza que en pleno siglo XX se toleren, por los demás Estados, tamañas vejaciones, sin protestas del Cuerpo diplomático, que tan presto intervino para pedir la dimisión de Porfirio Diaz.

Lo que protestaron los diplomáticos en aquel entonces, con la única protesta del representante de España, que veía en tal proceder un burdo complot de Estados Unidos, fué un tumulto político, acaecido en la pequeña ciudad de Juárez, artificiosamente derivado a la capital, que, en manera alguna logró alterar el orden, y, con todo, cuestión de orden era la alegada para exigir la dimisión de Diaz.

Ahora sucédense los tumultos en todos los Estados de Méjico, las colisiones entre el pueblo y los eshirres del Gobierno, repítense con frecuencia en las calles y plazas, las protestas por tanto atropello surgen a diario, habiéndose adherido a ellas, con la mayor energía, Prelados de otras naciones y el mismo Sumo Pontífice; a pesar de ello, el Cuerpo diplomático tan solícito en la ocasión recordada, nada ha hecho, antes de ahora, para que el Gobierno Calles cese en su conducta, abiertamente opuesta al derecho de gentes, porque en Méjico son víctimas los católicos de vejaciones no conocidas desde los tiempos del paganismo.

Hasta con los seminaristas se ha metido el Gobierno de aquel país...

En Zacatecas, el general Ortiz en persona, auxiliado por un grueso contingente de tropas, detuvo a los seminaristas y varios sacerdotes, los cuales fueron conducidos a pié desde Las Mercedes, cual malhechores vulgares, sin consentir que tomaran ningún alimento del que se les ofrecía, ni siquiera agua, con las fuerzas agotadas por la obligada marcha y el intenso calor.

Los detenidos, entre las protestas del pueblo que llegó a increpar al general, acusándole «de falto de valor y de vergüenza», fueron encarcelados, no permitiéndoles comer ni beber hasta bien entrada la tarde.

El propio Presidente Calles, contestando a una atenta solicitud en que el señor Arzobispo de Méjico le pedía que no se hiciera víctima al señor Obispo de Huejutla, de las vejaciones que no fueran absolutamente necesarias» contesta con inexplicable desconsideración personal, al llamarle secamente «señor José Mora» desentendiéndose del tratamiento que le corresponde por su alta jerarquía, y, falsea la intención del Prelado, queriendo ver en su conducta, propósitos sediciosos.

Atropellos incalificables, vejaciones impropias de un país civilizado, desconsideraciones solváticas... todo se realiza en Méjico contra los católicos, y, la diplomacia finge desconocerlo, la flamante Sociedad de las Naciones, con tanta fuerza moral como pretenden poseer, no dice una palabra ante tamaña barbarie, la misma prensa, como no sea netamente derechista, apenas protesta, y es ello señal de los tiempos en que vivimos, una de cuyas características, y, no la menos importante, es la falta de sentido moral.

Elías OLMOS

Línea de automóviles
CERVERA - PALENCIA
por Carrión de los Condes

Establecido y garantizado el servicio de esta línea, como lo prueban los 20 días que lleva haciéndole, saliendo de Cervera a las seis de la mañana y regresando con sol, no se puede pedir viaje más **rápido, cómodo y económico.** Así, pues, cerveranos, valdavieses, viajantes y público en general, haced vuestros viajes por esta línea y os convenceréis.

Lo mismo os sucederá, si por ella mandáis traer o llevar vuestros encargos y pequeñas mercancías; ganaréis tiempo y dinero; la **Empresa** os responderá de ellos y pondrá todo su interés en tener garantizado el servicio y atender al público, esperando que vosotros, en justa recompensa, haréis vuestros viajes y mandaréis vuestros encargos por dicha línea de automóviles

LA EMPRESA

CRONICA

El espíritu de San Francisco

En una explanada en donde se yergue la estatua de Martínez Campos, en el frondoso y bello Retiro, este parque de Madrid, embeleso y encanto de los madrileños; frente al parque zoológico, en donde unos carteles, expuestos acá y allá, hablan al visitante del respeto que se debe a los animales y a las plantas, un hombre ha trazado un ancho círculo formado por espectadores de toda categoría, y se ha situado en medio.

Ha sacado de los bolsillos unas migas de pan, las ha esparcido a sus pies; ha hecho ademanes de dulce amistad y ha lanzado silbos acariciadores y los pájaros han acudido primero dispersos, en bandada después, picoteando a los pies del hombre de nuestro relato, posándosele en la mano derecha, en la que alrededor, con esa movilidad graciosa y característica que ponen esas diminutas avecillas en sus movimientos.

Y yo, conteniendo a duras penas, la respiración, como los demás espectadores, seducido ante ese cuadro de civilización y cultura ciudadana, he invocado la memoria de los santos taumaturgos, que, poseídos de la gracia, imitaron por su amistad con los animales, al primer hombre en el Paraíso.

Bueno está recordar la gesta franciscana ahora que se acerca el centenario del Pobrecillo de Asís, a esta sociedad incrédula y materialista, que duda de todo; que de todo se sonríe con aire de indulgencia y tolerancia, aun teniendo la materia en el corazón, en donde se forjan las grandes afirmaciones de la bondad y el bien.

Y lo primero que acude a mi mente es aquel pasaje referente al propio Serafín de la Umbría, cuando iba a tomar posesión del Monte Alvernia, el Tabor del insigne imitador de Jesucristo:

«Ocupado en estas consideraciones—relata el autor de las Florecillas—vió venir gran multitud de pájaros diversos, los cuales cantaban y agitaban las alas, mostrando todos grandísimo contento y alegría, y rodearon a San Francisco de tal modo, que algunos se posaron sobre su manto, otros sobre sus brazos, algunos en las rodillas y los demás en los pies. Yo creo—carísimos hermanos;—dijo San Francisco—que a Nuestro Señor Jesucristo agrada que habitemos en este monte solitario, porque nos reciben con tanta alegría nuestros hermanos los pájaros.

El lobo de Eugubio; domesticado por San Francisco—el hermano lobo de las tradiciones franciscanas;—su santa influencia sobre todos los animales, a los que tanto amaba, por el amor infinito de Dios; la predicación de San Antonio a los peces, por el desvío y la obstinación de los hombres en no oirle, y cien anécdotas más de la conmovedora y edificante tradición franciscana, acuden también en tan emotiva ocasión a nuestra mente.

No hay mejor predicación que la del ejemplo objetivo. Ante ese cuadro sencillo, abominamos de aquellas crueldades que pudieron ser solaz de nuestros juveniles años: la caza de los pajarillos, el desvío con que tratamos a algunos animales, aquella pasión, trocada después en repulsión, por las corridas de toros, todo eso de que nos avergonzamos hoy.

Sensiblerías llamará esta sociedad degenerada del afeminamiento de las modas masculinas, de los desnudos femeninos, a estas consideraciones que nos sugiere la vista de un hombre envuelto en una bandada de pájaros, atraídos por el imán inextinguible del amor.

Mariano S. de ENCISO

Línea de automóviles, Palencia-Cervera

Apesar de no hacer servicio los domingos, el día 1.º de Agosto próximo por ser el ingreso en caja de los soldados, se hará servicio ordinario para que puedan bajar los comisionados y público en general.—La Empresa.

El Día de Palencia
El periódico más leído y mejor informado de la región

✝

PRIMER ANIVERSARIO
de la señora
D.ª Narcisa Valdeolmillos Sánchez
que falleció en Palencia el día 29 de Julio de 1925
á los 84 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznieto, sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, suplican una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren en Nuestra Señora de la Calle y Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

En la Diputación

Becas para el Instituto, Normal y Seminario

La Comisión provincial de Palencia publica el siguiente escrito, que reproducimos integro, por el interés que encierra para la juventud:

«Bases que han de regular la concesión de las seis Becas creadas por la excelentísima Diputación para cursar estudios en el Instituto, Escuela Normal de Maestras o Seminario Conciliar de esta ciudad.

Segundo ejercicio.—Cuestionario

Tema 1.º Explicación del Padre Nuestro.

Tema 2.º Explicación del Ave María.

Tema 3.º Explicación del Credo.

Tema 4.º Explicación de la Salve.

Tema 5.º Explicación de los Artículos. de la Fe.

Tema 6.º Explicación de los Mandamientos de la Ley de Dios.

Tema 7.º Explicación de los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia.

Tema 8.º Explicación de los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia.

Tema 9.º Explicación de las Obras de Misericordia.

Tema 10. Explicación de los Pecados Capitales y de sus virtudes contrarias.

Tema 11. Explicación de la Creación del Mundo.

Tema 12. Hechos más notables que se cuentan de vida de los antiguos Patriarcas.

Tema 13. Historia de Moisés, y éxodo del pueblo de Israel.

Tema 14. Historia del gobierno de los Jueces.

Tema 15. Historia de Saúl, David y Salomón.

Tema 16. Hechos más importantes de los Reyes de Judá y de Israel.

Jema 17. Historia de la cautividad de Babilonia, y hechos más importantes acaecidos en este periodo.

Tema 18. Infancia de Jesús.

Tema 19. Hechos más salientes de la vida pública de Jesús.

Tema 20. Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús.

Tema 21. Reglas generales de la numeración decimal.

Tema 22. Operaciones fundamentales aritméticas. Sumar-Restar.

Tema 23. Multiplicar.

Tema 24. Dividir.

Tema 25. Teoría general de los números quebrados. Operaciones con quebrados. Simplificación y conversión de quebrados.

Tema 26. Sistema métrico decimal. Unidades de Medida. Múltiplos y divisores.

Tema 27. Números complejos. Operaciones con complejos.

Tema 29. De los ángulos. Sus clases. Triángulos, Cuadriláteros.

Tema 30. De la circunferencia. Polígonos inscriptos y circunscriptos.

Tema 31. Continente. Partes que comprende el Antiguo. Límites de Europa. Mares, golfos, cabos, península, islas, ríos y montañas de Europa.

Tema 32. Asia. Límites de Asia. Mares, golfos, cabos, península, islas, ríos y montes de Asia.

Tema 33. Africa. Límites de Africa. Mares, golfos, cabos, península, islas, ríos y montañas de Africa.

Tema 34. Nuevo Continente. Descubrimiento de América. Límites de América, mares golfos, cabos, península, islas, ríos y montes de América.

Tema 35. Descripción política de Europa. Estados y capitales de Europa. Religiones. Lenguas y formas de gobierno de Europa. Estado de la agricultura, la industria y el comercio de Europa.

Tema 36. España. Límites. Mares, cabos, golfos y puertos principales de España.

Tema 37. Montañas más importantes de España.

Tema 38. Ríos más importantes de España.

Tema 39. Antiguos reinos de España y provincias que comprenden.

Tema 40. Formas de gobierno que se han conocido en España. Origen de la actual dinastía. Religión oficial de España. La venida de Santiago a España.

Tema 41. Idioma oficial de España. Origen del castellano.

Tema 42. Primeros pobladores de España. Iberos, celtas, celtíberos. Dominaciones fenicia y griega.

Tema 43. Los Cartagineses en España. Annibal.

Tema 44. Los romanos en España.

Tema 45. Los bárbaros. Reyes principales de la dinastía goda.

Tema 46. Los árabes. Su venida a España. Períodos que comprende la dominación árabe.

Tema 47. Reyes más importantes del período de la Reconquista.

Tema 48. Los Reyes Católicos.

Tema 49. Reyes de la Casa de Austria. Hechos más importantes de este período.

Tema 50. Reyes de la Casa de Borbón. Hechos más importantes de este período.

La Comisión provincial en sesión de 17 de los corrientes acordó por unanimidad aprobar las bases y cuestionarios preinsertos, para la provisión de las seis becas que se crean por la Diputación, para cuyo pago figura crédito consignado en el actual presupuesto.

Palencia 20 de julio de 1926.—El presidente A., Severino Rodríguez.—El secretario, Mariano del Mazo.

El Año Santo Compostelano

LA OFRENDA DE LA CORONA

Las grandiosas fiestas conmemorativas del Año Santo, que actualmente se están celebrando en Santiago, revisten todo el esplendor posible y las peregrinaciones al Sepulcro del Apóstol se suceden sin cesar.

Todos los arciprestazgos de la extensa diócesis van desfilando por el templo compostelano, con sus párrocos al frente y los Ayuntamientos respectivos en ordenada formación, haciendo su entrada por la célebre puerta del Obradoiro, después de haberse organizado en la Alameda para pasar por la Plaza de Alfonso XII a la Catedral Basílica, donde son recibidos por una comisión del Cabildo Metropolitano y el excelentísimo señor Arzobispo, que les dirige su autorizada palabra con frases de agradecimiento por la visita al Santo Apóstol.

A las grandes fiestas del novenario asistieron varios Prelados, entre los que se cuentan el de Lugo, Fr. Plácido Rey Lemos; el de Palencia, doctor Parrado; el de Osma, doctor Miguel de los Santos Díaz y Gomara; el de Segovia, doctor Manuel de Castro; doctor Mateo Múgica, de Pamplona; doctor Justo Fernández, de Plasencia; el de Sigüenza, doctor Eustaquio Nieto; el de Madrid-Alcalá, doctor Leopoldo Eijo.

También asiste un Obispo de Checoeslovaquia.

Los Prelados han sido los encargados de predicar durante la novena del Santo Patrono de España.

Digno remate de estos grandiosos cultos es el solemne triduo que dió principio el día 25, fiesta titular del Santo.

Durante la misa celebrada con toda solemnidad, y en el momento del Ofertorio, el infante don Fernando se acercó al altar con con el duque del Infantado para hacer la ofrenda de la Corona.

El infante leyó la siguiente alocución.

«Glorioso Apóstol Santiago: Una vez más me postro ante vuestro sepulcro portador de la tradicional ofrenda de nuestro Rey Católico, que, retirado lejos de aquí por las atenciones del Gobierno y no habiendo podido su augusto hijo, el príncipe de Asturias, cumplir el encargo que le dieron de representarle en este acto, se ha dignado honrarme con misión tan excelsa. Al traeros, Santo Apóstol, la dicha ofrenda, en este año jubilar, os traigo con ella los sentimientos de viva gratitud, que llenan el corazón de nuestros reyes y de todos los españoles al ver cómo Dios, ha coronado el esfuerzo de nuestras tropas en Marruecos, viéndolas realizar, al fin, el testamento de la más augusta de nuestras reinas, de la gran Isabel la Católica. Seguid, ¡oh Santo Patrón de España! amparándolas y protegiéndolas, para que puedan llevar a feliz término la misión civilizadora que en aquellas regiones le está confiada. Amparad, asimismo, Santo Glorioso, a nuestros reyes y a toda la real familia y a España; y ya que en el plan divino os cupo la misión de sembrar en ella las primeras semillas de la Fe, que con tanta lozanía han fructificado y que más tarde quisisteis que vuestro Santo cuerpo viniera a reposar en esta tierra, alcanzadnos del Señor que en ella vivan cada día con mayor potencia los tres amores que han constituido el nexo de toda su historia: el amor a la Religión, el amor a la Patria y el amor a la Monarquía».

El señor Arzobispo contestó con un elocuente discurso, en el que demostró que la nota característica de España, es su perseverancia en la fe religiosa.

Del Gobierno civil

Visitas

Cumplimentaron al señor Cuesta Fernández el R. P. Abad de San Isidro de Dueñas, los alcaldes de Palencia, Astudillo y Boadilla del Camino, el presidente interino de la Diputación don Severino Rodríguez, diputado provincial don Dámaso Camino, médico de Villalaco y otras personas de la capital y de los pueblos que fueron a interesarse por su salud.

Afortunadamente, el gobernador se encontraba hoy muy mejorado de su indisposición.

Vida Religiosa

El último triduo de los cultos de la Virgen del Carmen en la iglesia de la Compañía, se dedicará a pedir de modo especial por las almas de los que en vida pertenecieron a la Asociación de ánimas establecida en la misma iglesia.

Por ellas se aplicará la misa de once de los tres días.

Además en el ejercicio de la noche habrá plática estos tres días y al terminar la función se impondrán los escapularios a los cofrades y terciarios que así lo deseen.

De esperar es que los socios de las ánimas y los devotos del Carmen asistirán con puntualidad a los cultos y que ofrecerán con más fervor que nunca en dichos días la Sagrada Comunión.

—Las Hermanitas de los Ancianos Desamparados celebran la fiesta de Santa Marta con misa de comunión a las siete y media; a las diez y media la solemne con sermón. Por la tarde a las seis Exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, novena y sermón, terminándose con la solemne reserva que hará el ilustrísimo señor Obispo. Predicará en la mañana y tarde el señor don Faustino Giraldo, cura ecónomo de Santoyo.

Todos los fieles pueden ganar Indulgencia plenaria con condiciones necesarias, visitando en este día la capilla del establecimiento.

—El Noviciado de Hermanitas de Ancianos Desamparados celebrará mañana la fiesta de su Patrona Santa Marta con los cultos siguientes:

A las siete y media misa de comunión general que dirá el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

A las diez misa solemne con sermón que predicará el muy ilustre señor don Matías Alonso, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde, a las seis y media, rosario y ejercicio de novena con exposición de S. D. M. y habrá sermón.

Todos los fieles pueden ganar Indulgencia plenaria en este día visitando esta iglesia.

LONGINES

EL MEJOR RELOJ

EN ZAMORA

Homenaje a un palentino

El domingo próximo pasado se celebró en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros de Zamora, la imposición de la Gran Cruz del Mérito Agrícola al ingeniero agrónomo don Marcelino de Arana y Franco, orgullo legítimo de España y a quien se debe el florecimiento de la Agricultura.

El acto homenaje, fué preparado por la Federación Católico-Agraria de aquella provincia, cuya entidad invitó a todas las autoridades y a cuantos elementos significan fuerzas vitales, los cuales respondieron al llamamiento de la Federación, acudiendo a rendir público testimonio de cariño y admiración al señor Arana.

El escenario del Círculo, se hallaba muy bien dispuesto, destacándose en el fondo un retrato del rey de España, don Alfonso XIII, católico y agricultor, lo que se simbolizó, orlando el busto del soberano con haces de riquísimas espigas de trigo.

En la presidencia tomaron asiento el excelentísimo señor gobernador civil don Pablo Durán, el general gobernador militar don Nicolás Rodríguez Arias, el homenajeado, señor Arana, vistiendo el uniforme de gala de los ingenieros agrónomos, y que al presentarse en el salón, con el señor presidente de la Federación don Jerónimo Aguado, fué objeto de una ovación cariñosísima.

El señor cura párroco de Herrera de Pisuerga, en cuya ciudad nació el ilustre ingeniero, también tomó asiento en la presidencia.

Asistieron otras distinguidas personalidades.

El ilustrísimo señor consiliario de la Federación Católico-Agraria, don Alejandro Corrales Avilés, procedió a dar lectura al nombramiento concedido por el Gobierno de S. M. de caballero gran Cruz de la orden civil del Mérito Agrícola a favor de don Marcelino de Arana, como premio a sus muchos y muy grandes merecimientos.

A continuación expuso a la concurrencia que el consejo directivo de la Federación, había delegado en él, el gran honor de dedicar el homenaje al señor Arana.

Comienza el señor Corrales, su hermoso discurso haciendo historia del homenaje que se dedica al señor Arana, regalándole por suscripción las insígnias de la honrosa orden a que pertenece, y que han sido adquiridas por suscripción a la cual han concurrido los Sindicatos, bastantes Ayuntamientos de la provincia y de fuera, entre estos el de Herrera de Pisuerga, cuna del señor Arana y muchas Cámaras Agrícolas de España.

También han acudido a la suscripción—dice—muchas personas particulares tanto de Zamora como de fuera de ella, amigos y admiradores del señor Arana.

Tributa después un sentido elogio al homenajeado, haciendo resaltar su incansable laboriosidad trabajando en pro de la Agricultura, y en hermosas frases dice que el señor Arana desde que sale el sol hasta que se pone, el astro rey está curtiendo su rostro, porque se halla en el campo constantemente y luego la luna es testigo de lo que hace don Marcelino cuando se retira del campo, pues en su laboratorio pasa gran parte de la noche desarrollando planes que ha de poner en práctica al día siguiente en la Granja Agrícola.

Hace resaltar la labor callada y fecunda realizada por el señor Arana que tanto viene redundando en provecho de la Agricultura nacional y mundial, labor que ha movido al Gobierno a concederle el título que acaba de otorgársele.

En medio de grandes aplausos terminó dando las gracias desde el rey hasta el ciudadano más humilde, por la cooperación que habían prestado al homenaje a don Marcelino.

Durante la celebración del acto no cesaron de recibirse telegramas de adhesión que enviaban muchos Sindicatos, Federaciones, Cámaras Agrícolas, entidades y particulares, adhiriéndose al homenaje.

Cuando terminó de hablar el señor Corrales, el presidente de la Federación Católico-Agraria de Zamora don Jerónimo Aguado Muñoz, adelantándose a la mesa en que se hallaban las insignias de la Gran Cruz del Mérito Agrícola, tomando estas en sus manos, las puso en las del señor gobernador civil don Pablo Durán, quien entre una atronadora salva de aplausos y puesto el público en pié, las prendió en el pecho del insigne don Marcelino.

Acto seguido y entre las mismas manifestaciones de entusiasmo le fué colocada la banda.

Aún no se habían acallado los aplausos, cuando el señor Arana se levantó a hablar, produciendo su presencia gran espectación.

Todos vimos que el hombre rudo avezado a las inclemencias del tiempo, a la lucha con la dureza de la tierra y al esfuerzo con la pesadez del arado, no podía dominarse ante un acto social a él dedicado. La emoción hacia una víctima de don Marcelino.

Pero este sobreponiéndose con sobrehumano esfuerzo dijo:

Todos vosotros sabéis que es un tópico vulgar que Castilla es ruda, seca y pobre; y también es un tópico que su carácter no expansiona, como lo hacen los levantinos y andaluces; todo es igual a la tierra que vivimos y a esto nadie puede mejor decir lo contrario que yo.

Hace un año os excedísteis conmigo de una manera que yo creí no podía superarse, y hoy he visto que de una forma aunque poco ruidosa pero que me llega a las fibras más íntimas del corazón, lo volvéis a repetir.

No sé cómo expresaros mi agradecimiento, tanto al rey que ante el lugar que ocupa en la sociedad no ha tenido ningún inconveniente en concederme la Cruz que ostento y la cual procuraré honrar cual se merece, con todo el respeto, así como al Gobierno de S. M., a la Federación Católico-Agraria y a todos los que han contribuído a este acto.

No puedo deciros más, que podéis contar con mi afecto lo mismo para vuestras cosas que para vuestras personas.

Una atronadora ovación acogió las palabras del señor Arana.

Después se pronunciaron otros discursos, terminando el acto con nuevos aplausos tributados a nuestro estimado paisano.

A las muchas felicitaciones que ha recibido une la suya EL DIA DE PALENCIA.

En la Audiencia

Vista pública

En el día de hoy ha tenido lugar la vista del pleito Contencioso-administrativo, interpuesto por don Remigio Carranza Martínez, contra resolución de la Comisión provincial permanente de la excelentísima Diputación provincial de esta capital, fecha 28 de diciembre de 1925, que privó al recurrente de la plaza que venía desempeñando en la Brigada Sanitaria Provincial, con anterioridad a la refundición de este organismo en el Instituto de Higiene.

Tanto el letrado del demandante, don Matías Peñalba, como el señor fiscal de lo Contencioso, representante de la Administración, don Eduardo Junco, en razonados y elocuentes informes, sostuvieron sus respectivas pretensiones.

BARCA

SUCESOS

Malos tratos

Por maltratar de obra a Pura González Iglesias, con domicilio en Extramuros del Mercado, ha sido denunciado al Juzgado municipal Abelardo Ruíz Robles, de 40 años, soltero, cuyo individuo fué detenido anoche.

Otra denuncia

También ha sido denunciado Francisco Velasco Pérez, de 20 años, natural y vecino de Bilbao, por viajar sin billete en un tren de viajeros entre Villada y Palencia.

EXTRAVIO de una yegua torda, cóla larga; herrada, cuatro extremidades; rozada oreja izquierda; lleva cabezón. Quien la haya recogido, tenga la bondad de avisar a Martín Juárez, cortador, de Amusco.

¡Propietarios! ¡Constructores!

Antes de llevar a efecto vuestras construcciones pensad en las grandes ventajas que hallaréis empleando los diferentes materiales de

URALITA

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente

Mayor Principal, 258.--Palencia

Taller «ARTURO»

Avenida de Casado del Alisal, número 14 (Antigua Cubana)

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

MODERNA INSTALACIÓN

PRECIOS ECONÓMICOS

Avisos y correspondencia, al conocido mecánico ajustador

ARTURO SIMÓN.--Mayor Principal, 8.--PALENCIA

INFORMACIONES PROVINCIALES

(De nuestros corresponsales)

BARRUELO

El calor

Después de dos semanas de un calor asfixiante, hoy ha habido un cambio brusco, sintiéndose una temperatura invernal, cubriéndose el horizonte de grandes nubarrones.

Espectáculo extraordinario

Lo constituyó en la tarde de ayer el paso de un aeroplano, que apareció a las 16,45 por la parte sur, cruzando Barruelo a gran velocidad y a una altura de 500 metros. El ruido del motor atrajo la atención del vecindario, por ser la segunda vez que se conoce cruzar por esta zona un avión.

Al llegar a las montañas de Brañosera, viró, y tomando la dirección N. S., por la parte E., desapareció.

Nombramientos

Ha sido nombrado ecónomo de la parroquia de Villafrías (Burgos), el coadjutor de ésta, don Agustín del Río.

Por su carácter afable y cariñoso, supo granjearse, en un año que estuvo en Barruelo, las simpatías de todo el vecindario, sin distinción de clases, y buena prueba de ello fué la manifestación de despedida en la estación, a donde acudieron numerosas personas de todas las clases sociales.

Al arrancar el tren, dió un viva a Barruelo, tratando de pronunciar algunas palabras que quedaron ahogadas por la emoción que le embargaba.

Deseamos mil prosperidades al señor del Río en su nuevo cargo, no dudando que, por su carácter bondadoso, sabrá conquistar el cariño de sus feligreses.

Para sustituirle, ha sido nombrado coadjutor de esta parroquia, don Máximo Hernando Iglesias, que muy en breve llegará a Barruelo.

Viajeros

Han salido:

Para Alceda-Ontaneda, la señorita Josefa Magide.

Para Puenteviesgo, doña Agustina Escaño.

Para Santander, el juez municipal don Gumersindo Muñoz.

Para Covadonga, don Marceliano Marcos, su señora doña Consuelo Diez e hijos.

Para Fuentesauco, (por enfermedad de su señor padre) doña Lorenza Rodríguez.

MAMIGO

27-7-26.

OSORNO

Muerto por un carro

Hallándose el vecino de Villadiezma, Tomás Vicente Cansarén, de 53 años, casado, jornalero, desenganchando de un carro un par de mulas en la era propiedad de Hermenegildo Ramos Abril, se espantó una de las caballerías, siendo arrollado el primero, pasándole la rueda por el cuello y muriendo instantáneamente.

Avisado el juzgado se personó en el lugar del suceso, disponiendo el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del cementerio para la práctica de la autopsia.

GUARDO

Desgraciado accidente

Estando al cuidado del ganado vacuno el jornalero Laureano Marcos, de 63 años, casado, en el sitio conocido por «Boca de Corcos» de este término municipal, se dirigió a la fuente próxima a llenar de agua una botella, sufriendo un ataque que le hizo caer de bruces en la pequeña charca, pereciendo asfixiado.

La autoridad judicial y Guardia civil practicaron las diligencias propias del caso, con tan triste motivo.

PRADANOS DE OJEDA

En el Círculo Católico de Obreros

El pasado domingo tuvo lugar en este centro una conferencia pro cultura, hablándonos de los ideales de la juventud campesina el culto estudiante de Derecho don Angel Santos y Pastor, miembro de la Asociación Católico-Nacional de propagandistas, que exhortó con cálidas palabras a los jóvenes a formar una sociedad de Juventud Católica Campesina, conforme se ha logrado en otros muchos pueblos.

El discurso del señor Santos constituyó una excelsa revelación de gran orador y logró arrancar, por ello, espontáneos aplausos del numeroso auditorio, que le escuchó con gran interés, y por ser descendiente de este pueblo, para el cual tuvo galanas frases de cariño.

Hizo la presentación del orador el virtuoso y celosísimo párroco de la villa don Julián Fernández, que con la facilidad y galanura de expresión que tanto le caracteriza, expuso la necesidad de laborar por un ideal católico que debía imponerse en todos los pueblos por el convencimiento de su importancia para el progreso social.

Bien conocida es en todo el Valle de Ojeda y hasta en Palencia donde

bajó incesantemente, la competencia y la valía como orador de don Julián Fernández, modelo de sacerdotes; por eso nuestra pluma no encuentra calificativo con qué ensalzar el bien que nos reporta este señor cura párroco, al que Prádanos guarda un acendrado cariño.

A continuación del señor Santos, hablaron también el estudiante de este pueblo don Pedro Zurita, que contestó a los deseos del conferenciante en nombre de los jóvenes pradanenses, a quiénes alentó a perseverar en los principios religiosos, desarrollando su discurso con gran facilidad y mucho entusiasmo.

También don Eladio Fernández, cura párroco en Madrid, natural de este pueblo, dirigió un cariñoso saludo a sus connaturales y dió la enhorabuena en sentidas palabras a todos los conferenciantes, congratulándose de su éxito.

Al final hizo un acertado resumen el susodicho párroco don Julián Fernández, ensalzando la labor que se imponía el propagandista don Angel Santos, del que hizo grandes elogios, así como del apoyo prestado por el culto joven de la localidad señor Zurita y alabando el prestigio del sacerdote don Eladio Fernández, que tanto cariño siente hacia su pueblo natal.

Interpreta elocuentemente el tema del progreso juvenil abordado por los conferenciantes y termina exhortando a los jóvenes a organizar sociedades católicas que no coartan la expansión propia de la juventud, sino que impiden el desenfreno de las pasiones. (Grandes aplausos).

El acto fué presidido por las autoridades locales y representantes del Somatén, y el público llenaba por completo el amplio salón del Circulo Católico.

Por nuestra parte, como un entusiasta espectador, enviamos la más sincera enhorabuena a todos los conferenciantes y tanto al propagandista don Angel Santos y al aventajado estudiante de ésta, don Pedro Zurita, como a los celosos sacerdotes que miran con tanto interés por el bienestar del pueblo.

Ramiro T. PEREZ

NOTAS DE ARTE

El cuadro de Mañanós

Hemos tenido el gusto de admirar el cuadro titulado: «El Marqués de Santillana», entregado por su ilustre autor, y paisano nuestro, don Asterio Mañanós, a la excelentísima Diputación provincial, que le adquirirá muy gustosa.

El señor Mañanós, a quien felicitamos efusivamente, por su nueva obra, será condecorado, según tenemos entendido, con la encomienda de la Orden Civil de Alfonso XII.

El cuadro, que representa al Marqués poeta, escribiendo una de sus célebres serranillas, se halla en el despacho del señor vicepresidente de la Asamblea, donde puede ser contemplado por cuantos lo deseen.

Crónica Municipal

Presentación

Se interesa la presentación, en la Secretaría del Ayuntamiento, (Negóciado de quintas), del mozo Martiniano Aylagas Alonso, para hacerle saber varios asuntos que le interesan.

El programa de Festejós

En la sesión que esta noche celebre la Comisión permanente, se dará a conocer el programa de festejos para las próximas ferias de San Antolín.

Notas de Hacienda

Clases Pasivas

El pago de la mensualidad corriente de Clases Pasivas, quedará abierto del 2 al 6, inclusives, del mes de agosto.

Se espera que los perceptores sean puntuales.

NOTICIAS

Mañana se cumple el primer aniversario de doña Narcisa Valdeolmillos Sánchez.

En el recuerdo de la triste fecha, reiteramos a sus hijos y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

Sala de Socorro

Pacientes asistidos en la misma y lesiones que sufrían:

Iluminada Vallejo, de 20 años, quemaduras de segundo grado en la mano derecha.

Josefa Rubio, de 59, herida punzante en la región palmar de la mano derecha.

Triunfaron esta temporada las americanas y pantalones género Tutankamen y de punto, presentadas por la Casa Martín, significando este hecho un nuevo acierto en sus compras.
CASA MARTIN. Mayor, 78.

Licor del Polo de Orive
desde que te conocí
y de ti a diario me sirvo
tranquilo puedo dormir.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA «PRENSA ASOCIADA»)

Nota oficiosa sobre los ascensos de los militares.--Importante Real decreto sobre los terrenos incultos.--Militares condenados por sedición.

Información política

Quedan suprimidos los ascensos por méritos de guerra.

En la Oficina de Información se ha facilitado la siguiente nota:

«El importante Real decreto del ministerio de la Guerra, que instruye los ascensos por elección, firmado ayer por S. M. el rey, y que aparecerá mañana en el «Diario Oficial», establece un sistema impuesto por la práctica después de tan diversas orientaciones en busca de mejor procedimiento para lograr que las escalas superiores del Ejército se integren por personal elegido bajo todos los aspectos. La síntesis de la disposición es la siguiente:

No bastando, con ser de gran importancia, los méritos revelados en acción de guerra, se contrastarán, para otorgar los ascensos por elección, todas las demás cualidades del jefe u oficial. A tal fin, se reservará un prudencial número de las vacantes normales del año, para ser cubiertas entre los elegibles por riguroso orden de conceptuación.

El tribunal que haya de hacer la computación de las propuestas, será formado por jefes u oficiales de las Armas a que pertenezcan los concursantes y de las categorías que tengan los que aspiren.

Las vacantes reservadas serán instadas por los que aspiren a ellas y cumplan las condiciones que se señalen en el reglamento, y también a propuesta de los capitanes generales.

El ascenso como mérito exclusivo de guerra queda suprimido.

Este sistema fué explanado por el general Primo de Rivera a poco de advenir el Directorio; pero las vicisitudes de la campaña de Marruecos, entonces muy agudizada, hacía difícil tan transcendental modificación.

Hoy, las circunstancias son otras, y el sistema ofrece a más de sus ventajas y garantías, una solución consoladora entre las dos tendencias de escala abierta y escala cerrada de que tanto ha venido diciendo la opinión militar.

Nadie, sin manifiesta obcecación, puede defender la inalterabilidad del puesto conseguido al ingresar en la escala de oficial, cualesquiera que sean los méritos que se pongan de relieve en toda la vida militar. En las mismas Academias de origen no pasan las cosas así, sino que la aplicación y la conducta van influyendo día por día en los puestos de promoción de salida de ellas.

El ministro de la Guerra estudia otra reforma importante encaminada a nutrir los cuadros de subalternos de todas las Armas y Cuerpos en la medida que puedan exigir las necesidades de una movilización, con oficiales de tres procedencias: los de las Academias, los de las filas y los de complemento, regulando la proporcionalidad de las funciones de cada uno».

EL NUEVO REGIMEN DE ASCENSOS

En el proyecto del nuevo régimen de ascensos militares se señala en cada empleo un número de vacantes, que oscila entre cuatro y diez, de las cuales cada vez una será amortizada. A primeros de año serán cubiertas todas las vacantes no amortizadas en los distintos empleos, para lo cual la Junta clasificadora examinará las instancias de los solicitantes y las propuestas de los capitanes generales, que tendrán la facultad de proponer a los que no soliciten ascenso.

Serán base para la elección la publicación de obras de carácter profesional, el desempeño airoso de comisiones, la posesión de idiomas y títulos independientemente de la profesión militar, estudios militares efectuados en Escuelas de España o del extranjero. También influirá la conducta pública y privada, a cuyo efecto mediarán informes reservados de dos comisionados del empleo de los interesados.

Será condición indispensable poseer aptitud para el ascenso en las condiciones actualmente vigentes.

Los méritos de la Aeronáutica también se tendrán en cuenta, sin determinar por sí solos el ascenso.

El decreto regirá desde Octubre.

EL MARQUES DE ESTELLA, A VALENCIA

A las diez menos cuarto de la noche marchó a Valencia el jefe del Gobierno, señor marqués de Estella, acompañado del gobernador militar de Alcalá de Henares, señor Rodríguez; del vicepresidente del Consejo de Economía nacional, señor Castedo, y del general don Severo Gómez Núñez, siendo despedido en la estación por todos los ministros, director general de Seguridad, Junta directiva de la Unión Patriótica y numerosos amigos.

Antes de partir el tren, el marqués de Estella conversó con el teniente coronel señor Muñoz Grande, que se encuentra ya restablecido de las heridas que sufrió en Africa.

MILITARES CASTIGADOS

El capitán general de la primera región, de acuerdo con el auditor, ha firmado la sentencia dictada por el Consejo de guerra de oficiales generales en la causa seguida contra el coronel de Caballería, laureado, perteneciente a la reserva, don Segundo García; al capitán de Artillería de la reserva, don Isidoro Heredia Tejada; al suboficial del 12.º ligero de Artillería, don Rafael Paredes, y a los sargentos don Manuel Donoso Fernández, don Benito Villanueva, don Estanislao Palancar, don Pedro Leal y don Antonio Galán, todos del primero ligero, y don Primitivo García y don Domitilo de la Fuente, del 12.º ligero.

Se condena al coronel a cuatro años de prisión correccional; al capitán Heredia, a tres años y seis meses; al suboficial, a tres años y un día, y a los sargentos, a seis meses y un día.

Formaron el Consejo de Guerra el gobernador militar de Madrid, general López Pozas, como presidente, y como vocales los generales Soriano, Montero, Villegas, Sirvent y Flores.

Actuó como vocal ponente el auditor de brigada, don Manuel Antón, y como fiscal, el general don Manuel González.

La sentencia dictada por el Consejo, y aprobada por el capitán general, conforme con el auditor, agrava la pena pedida por el fiscal en el escrito de acusación.

El delito de que se les acusa fué calificado de sedición.

El capitán Heredia ha salido para Mahón, a cumplir condena.

Plan general de repoblación forestal

La «Gaceta» publica un Real decreto referente al plan general de repoblación forestal y cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El plan general de repoblación empezará por el establecimiento de nuevos viveros y sequeros y la ampliación, en caso necesario, de los existentes en número suficiente para que en plazo breve suministren semilla y plantas en gran cantidad, aprovechando los ofrecimientos de cesión de terrenos que para este servicio se hayan hecho en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 17 de octubre de 1925, llamado a desenvolverlo.

Art. 2.º Los trabajos de corrección y repoblación de las cabeceras de las cuencas se seguirán rigiendo por el Real decreto de 7 de junio de 1901, y las instrucciones para su ejecución y por los artículos 101 y 102 de las aprobadas por Real decreto de 17 de octubre último para adoptar el régimen de los montes de los pueblos al Estatuto municipal y sus reglamentos, y se procurará recabar para su ejecución el auxilio de las entidades y particulares directamente favorecidos por ellos, que podrá darse en metálico, en prestación personal o mediante el compromiso de reembolso de parte de las cantidades invertidas, a partir de la fecha en que se inicie el beneficio conseguido por dichos trabajos. En las cuencas en que hayan establecido o se establezcan en lo sucesivo confederaciones hidráulicas los trabajos hidrológico-forestales se verificarán con arreglo a las normas dictadas para el funcionamiento de las mismas.

Art. 3.º El Estado inivitará a los particulares a que se pongan en producción sus terrenos incultos, previa declaración de tener este carácter con arreglo a lo dispuesto en la sección 7.ª del reglamento de la Hacienda municipal, y en el caso de que no se comprometan a hacerlo en el plazo máximo de dos años, y sin perjuicio de que los Ayuntamientos los graven con el arbitrio establecido sobre esta clase de terrenos, el Estado declarará dichos terrenos montes destinados a la repoblación forestal, invitando en primer término a los propietarios a realizarla por su cuenta con el auxilio del Estado, como anticipo del 25 por 100 de los gastos más la semilla o planta, con arreglo a los planes de repoblación y ordenación aprobados por la Administración. Dicho anticipo se reintegrará al Estado por los particulares en un plazo de veinticinco años, a partir del que se fije para cada especie forestal, teniendo en cuenta el comienzo de iniciación del beneficio en cada caso. De no prestarse los propietarios a la repoblación en estas condiciones, el Estado los adquirirá, determinando su valor con arreglo al criterio que señala la expresada sección 7.ª del reglamento de la Hacienda municipal. Antes de la adquisición de estos terrenos por el Estado se consultará al Ayuntamiento del término municipal, y en el caso de que demostrase que le son necesarios para su Hacieinda local y contrajera la obligación de ponerlos en producción, se le dará la preferencia para comprarlos.

Art. 4.º Adquiridos por el Estado los terrenos incultos a que se refiere el artículo anterior, se dará cuenta de su adquisición a la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, para que manifieste si con arreglo a la misión que tiene confiada debe hacerse cargo de todo o parte de ellos, en cuyo caso le serán entregados los que reclame. Cumplido este trámite, el Estado procederá a la repoblación forestal de los terrenos que no hayan podido ser objeto de colonización.

Art. 5.º Para la repoblación de los terrenos incultos podrán establecerse consorcios con los Ayuntamientos, siendo de cuenta del Estado la dirección técnica y el suministro de semillas y plantas, y abonando los Ayuntamientos todo o parte de los demás gastos. Cuando el terreno entre en plena producción se hará la liquidación de gastos, y si el Ayuntamiento hubiese abonado el 50 por 100 de su importe total, quedará dueño del suelo y vuelo, y si hubiese pagado menos de este 50 por 100 se le fijará una participación en los aprovechamientos, y además se le dará derecho a completar el pago de dicho 50 por 100 y a ser dueño, por lo tanto, del suelo y vuelo una vez lo haya verificado.

Para el debido cumplimiento de cada uno de estos consorcios se constituirá una Junta, formada por los elementos interesados en el mismo.

Art. 6.º Dentro del principio general de atender con toda preferencia a la corrección y repoblación de las cuencas de los ríos, se seguirá el criterio de dedicar los terrenos al cultivo de su máxima producción, empleando las especies de rápido crecimiento en todos los que se presten a su explotación.

Art. 7.º Los gastos de todas clases que ocasionen los planes dasocráticos y proyectos de ordenación de los montes públicos, así como los de las revisiones correspondientes y los anticipos que a este fin se hagan a los Ayuntamientos con arreglo al Real decreto de 17 de octubre de 1925 cargarán sobre el crédito destinado a repoblación forestal.

Art. 8.º Por el Consejo forestal se formulará y se someterá a la aprobación del ministerio de Fomento, en el plazo de dos meses, el proyecto de instrucciones para el cumplimiento del presente Real decreto-ley, y un anteproyecto del plan general de repoblación con indicación de las zonas de preferencia.

Hasta que se publiquen dichas instrucciones, los trabajos de repoblación, corrección y fijación que se aprueben con cargo al presupuesto extraordinario se ajustarán a la legislación vigente, sin que su gasto total pueda exceder en el presente ejercicio económico del que le fija el estado letra A del presupuesto extraordinario aprobado por Real decreto de fecha 9 del presente mes de julio».

GARAGE

DE

Valentín Calderón Martínez

Venta de automóviles marca **CITROËN**, últimos modelos

GRAN LUJO Y SERIE

Con certificado de Aduanas y garantías que pida el comprador

Accesorios, piezas de recambio, Stock Michelín, Gasolina precintada marca AUTOMOVILINA y depósito de aceites y grasas marca VACUUN

EXPOSICIÓN Y OFICINAS **Calle Mayor Pral., 8.—Palencia**

AGENTE COMERCIAL: **Alfonso García Martínez de Velasco**

Se reciben avisos para reparación de automóviles, taller ARTURO

ÚLTIMA HORA

PRIMO DE RIVERA EN VALENCIA

Comunican de Valencia, que a las nueve de la maañna de hoy, llegó el presidente del Gobierno, acompañado de sus ayudantes.

En la estación era esperadó por las autoridades y pueblo en masa que le victoreó.

Una compañía del Regimiento de Guadalajara, con bandera y música, le rindió honores.

Seguidamente se trasladó a la Capilla de la Virgen de los Desamparados, donde se dijo una misa por el Arzobispo, que Primo de Rivera oyó, desde un sitial del lado del Evangelio.

Después fué a Capitanía general, en que tuvo lugar una recepción popular.

En el trayecto, como al pasar por las estaciones férreas del tránsio, fué ovacionado.

En Alcira, un labriego le estrechó la mano, en nombre de los trabajadores de la huerta.

En otros pueblos, le entregaron títulos honoríficos.

FIRMA DE UN TRATADO

A mediodía, el ministro dne Estado, señor Yanguas Messía, y el ministro representante del Gobierno de Siam, firmaron el correspondiente tratado de Comercio.

Para conmemorar esta fecha, han sido condecorados por la nación amiga, con las Cruces del Elefante Blanco, el marqués de Estella y el señor Yanguas.

También recibieron otras placas y condecoraciones de mérito, los generales señores Rodríguez Pedré y Espinosa de los Monteros.

LOS FERROVIARIOS

El ministro de Trabajo, señor Aunós, recibió en su despacho esta mañana a una Comisión de la Asociación General de ferroviarios, que fué a entregarle el título de presidente honorario de la misma.

El señor Aunós agradeció mucho tan grata distinción.

LA ACCION SOCIAL AGRARIA

Hoy ha tomado posesión de la Dirección de la Acción Social Agraria, creada por el Gobierno, que le nombró, el comandante señor Benjumea.

Este hacia pocos momentos que había llegado de Sevilla.

Le dió posesión el señor Aunós y asistió el ministro señor Callejo.

EL GENERAL BOICHUT

Participan de Larache, qué ha llegado hoy a dicha plaza, el general francés, Mr. Boichut.

SANJURJO CONDECORADO

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica en su número de hoy, una disposición concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al general Sanjurjo.

La concesión se le hace por haber sido herido dos veces, en agosto de 1896, en Cuba, y en febrero de 1914, en Marruecos.

Atención

Maderas a medidas fijas, tarima, embalajes y postes para luz eléctrica, suministra en buenas condiciones

Estanislao Medrano

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

PALACIOS DE LA SIERRA (Burgos)

Subasta en Mayorga

La Asociación local de ganaderos, subastará el día 6 de agosto próximo, a la hora de doce a trece (oficial), 500 arrobas de lana y añinos, bajo el pliego y condiciones que se expondrá en el acto.

El presidente

Venta de farmacia

Por no poderla atender su dueño se vende la titular de Julián Medina. Informará dicho señor, en Haro, Vega, 7. Provincia de Logroño.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS

DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con **ESTREÑIMIENTO**
DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
DISENTERÍA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.
Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, **MADRID** y principales del mundo

Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas

Para La Habana, Veracruz y Tampico:

Vapor "Spaarndam".	Bilbao.	27 de	Julio
	Santander.	28	»
	Gijón.	29	»
	Coruña.	30	»
	Vigo.	31	»
Vapor "Leerdam".	Bilbao.	5 de	Septiembre
	Santander.	6	»
	Gijón.	7	»
	Coruña.	8	»
	Vigo.	9	»

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 541'65
id. » a Veracruz-Tampico 584'90

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:

En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—*En Santander.*—D. Francisco García.—*En Coruña.*—Señores López y Sánchez.—*En Vigo.*—Señores Joaquín, Dávila y C.ª.

Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Haro

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

	PESETAS
Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.550.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.545'70
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.	28.782.169'65

Domicilio social: BILBAO

Delegaciones principales:
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. | En edificios
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. | de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1925).

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

H. CORREO.--MADRID

PROPIETARIOS: Isidro García y Saturnino Lucas Garrido

(antiguo dependiente del Hotel Imperial)

Pensión completa de 10 a 15 pesetas.—Precios especiales para familias.—Gran confort.—Cuartos de baño.—Calefacción central

El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.

Todo esto, unido a ser palentino el señor Lucas Garrido (director de dicho Hotel) hará que cuantos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO, en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de estacasa.—Teléfono 48-38 M.

Talleres Doncel

Máquinas aventadoras, las de mayor ligereza y rendimiento

Se necesita un tornero mecánico en dichos talleres

Avenida de Valladolid

PALENCIA

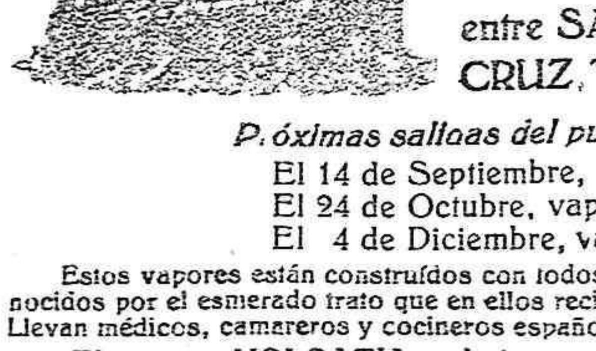

COMPAÑÍA HAMBURGUESA - AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

El 14 de Septiembre, vapor «TOLEDO»
El 24 de Octubre, vapor «HOLSATIA»
El 4 de Diciembre, vapor «TOLEDO»

Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

El vapor «HOLSATIA» admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase y el vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios en 3.ª clase: Para la Habana, **539'50**.
Para Veracruz y Tampico, **582'75**.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, apartado postal núm. 27,—Telefono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes. a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.

La madre de familia dice:

"El mejor alimento es la leche"

La mejor leche por su pureza, exquisito paladar y propiedades nutritivas es la leche condensada marca "La Lechera".

Se vende en todas partes y sirve para todos los usos domésticos.

Hay salud en cada bote de

Leche Condensada „La Lechera"

Pida muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Vía Layetana, 41, Barcelona

Desde hoy se sirven vagones completos

de Yesos Ruifernández

Fábrica en Torquemada (Palencia)

Pedidos: Almacenes Ruifernández

APARTADO 61, LEÓN

TINTORERIA MODERNA

de Manuel Albarrán Sanz

Talleres:
Eduardo Dato, núm. 6
PALENCIA

Despacho: Mayor Pral., núm. 38
Comercio de G. ALBARRAN
Frente al Banco Castellano

Unica en Palencia y su provincia, que, por procedimientos y maquinaria modernísimos y con los mejores productos, realiza:

Teñido y limpieza de toda clase de prendas.
Lutos en 8 horas,
Transformación de negro a color.

El personal de talleres es dirigido por Mr. Jean Garrot, ex director de importantes tintorerías francesas.

Sucursales en los principales pueblos de la provincia.

Se garantiza el trabajo

No equivocarse. Despacho: COMERCIO DE G. ALBARRÁN
Frente al Banco Castellano PRECIOS ECONÓMICOS

Balneario de CUCHO (Burgos)

A 20 kilómetros de Vitoria y 16 de Miranda

Aguas Sulfurosas-Sulfhídricas: Nitrogenadas muy radioactivas

Las mejores para enfermos de PIEL (ezcemas, picores úlceras) y de BRONQUIOS, naríz y garganta; catarros crónicos.

Artritismo, Reumatismo, Escrofulosis. Magnífico parque, Verdadero Sanatorio. Clima seco, sanísimo, a 600 metros sobre el mar.

BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES, PULVERIZACIONES

Precios económicos

Grandes talleres HUDSON

Reparación de Automóviles

Avenida de Manuel Rivera.--Patio de La Comercial Palentina

Reparación de toda clase de Automóviles por personal especializado
RAPIDEZ-SEGURIDAD-ECONOMÍA

ANTONIO DE FUENTES TAPIS

Representante de las célebres marcas

HUDSON - ESSEX - T. A. M. - SENECHAL

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes de **ALAEJOS**
Norias de **ALAEJOS**
Arados de **ALAEJOS**
Prensas de **ALAEJOS**
Trilladoras de **ALAEJOS**
Aventadoras de **ALAEJOS**
EN LA FUNDICIÓN de **ALAEJOS**

CATÁLOGOS GRATIS

Los pedidos a **Jorge Martín e Hijos**

(Valladolid) ALAEJOS

¡ATENCION, GANADEROS!

El remedio infalible para curar rápidamente el **Bazo y Carbunco** del ganado lanar, cabrío y vacuno, es el reconocido mundialmente con el nombre de

Sal Martínez, Anti-bacteridia-carbuncosa

Laboratorio Gaspar: Almonacid de la Sierra (Zaragoza).
Exclusiva de venta: Droguería Espegel y Rivas.—Palencia.

Federación Católico-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.
A seis meses, 4 por 100.
A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRESTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados de 9 a 13

Anuncios por palabras

Todo anuncio pagará, además del precio, 0'10 céntimos cada inserción, en concepto de Timbre para el Estado.)

Hasta 12 palabras **0'75** ptas.; cada palabra más **5** céntimos.

SE DESEA ama de cría, para criar en su casa. Para informes, Acindino García, Santa Cecilia del Alcor.

SE DESEA ama de cría de confianza, para casa de los padres. Menéndez Pelayo, 27, 2.º.

OFICIAL herrero, necesita en Paredes de Nava, Nemesio Caminero.

VENDO un hermoso novillo, pura raza holandesa. Onofre Soto. Quintana del Puente.

SE VENDE una vaca Suiza, próxima a parir. Para tratar, con Celerino Sánz, en la Dehesa de Valverde.

VENDESE la casa señalada con el número 1 del Corral 1.º de San Miguel; mide de superficie 90 metros cuadrados, consta de planta baja, principal y corral. Para tratar, Mayor Antigua, núm. 93, Palencia.

AMA DE CRIA. Se necesita, para criar en casa de los padres. Informarán, en Valentín Calderón, 25, 2.º.

SE VENDE un perro de pastor, edad ocho meses, de buen trabajo; para tratar con Antonio García, en Espinosa de Villagonzalo.

SE ARRIENDA planta baja, bastante espaciosa para cochera y cuadra, en la calle Valentín Calderón, núm. 20. Informarán, Mayor Principal, 175, 2.º izquierda.

OFICIAL carpintero o ebanista, se necesita en el taller de Teodomiro Civera, en Torquemada.

SE VENDEN en Monzón de Campos, provincia de Palencia, todos los utensilios de una Tahona o Panadería, con motor, cilindro, etc.; casi nuevo y muy barato. Para tratar, con doña Elena Fernández, en el mismo pueblo.

VENDO dos zafras para aceite, seminuevas; cábida 1.000 kilos cada una, y una báscula, fuerza 300 kilos; en Cervera de Pisuerga, Luis Fraile.

VINO

De cosechero, clase superior; precios arreglados, en grandes partidas. Se vende en la bodega de Arturo Bustamante, en Pozuelos del Rey, (junto a Villada).

TRASPASO

Por tener que ausentarse su dueño para cumplir deberes militares, se traspasa una tienda de ultramarinos en Cervera de Pisuerga. Para tratar, con Francisco Simal, en la misma.

Lentejas

Guisantes verdes, Cebada. Centeno., Algarrobas. Se compran en pequeñas y grandes partidas. Ofertas con muestras, a Ceferino Martín Ibáñez, en Herrera de Pisuerga.

Motores Lister

Se venden dos en buen uso, de 3 y 5 H. P., baratísimos. También les facilito nuevos, de ésta y otras marcas, a precios sin competencia. ALBINO RODRIGUEZ. Vado-Cervera. (Palencia),

Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En Farmacias y Droguerías, 1'50 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO. PLAZA SAN ILDEFONSO, 5. Madrid.

LA MADRILEÑA

ZAPATERIA

Si quieren calzar elegante y barato, visiten esta casa.

Calzado todo fantasía.

Mayor Pral., 139, frente a la Farmacia de Rivas.

Especialidad en la medida.

Taller de niquelado

y restauración en toda clase de metales.

No mandar nada fuera sin antes consultar precios y ver la calidad en la obra.

Andrés Valero. Colón, número 7. Palencia.

EN OSORNO

tiene establecido su Gran Aserradero y Almacén de Maderas, el conocido industrial JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA

Desde 1.º de Enero venderá sus grandes existencias de madera para carreteros, vigas, aimones y varas.

Como siempre, tiene también grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero.

Los almacenes de José María de la Sierra, ampliados, son los mejores de la región, vendiéndose con un 20 por 100 más barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.—Antes de comprar o vender madera a ninguna otra casa pedir precios a JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA, EN OSORNO.

Compañie Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

9 de Agosto «La Courdonnais»
12 de Julio «Roussillon»

Precio de Cámara, desde 155 dólares más impuestos.

Id. de 3.ª clase, Ptas. 545'10, más 8 dólares de impuesto americano.

LINEA DE LA HABANA

Para la Habana saldrá de Vigo el magnífico vapor francés

11 de Agosto «De la Salle»

Precio en 3.ª clase a la Habana, 551'10

Nota. Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

1.º A los súbditos americanos.

2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.=Para más informes, dirigirse a los agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.

Para informes sobre pasajeros de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

COMPAÑIAS FRANCESAS

Cie. Sud Atlantique

y Cie. CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos.

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices:

1.º de Agosto «Lutetia»
29 de Agosto «Massilia».

Precio del billete en tercera clase, pesetas 610'10.

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIOS: En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 696'95.—En 3.ª con camarote, comedores 602'95.—En 3.ª corriente, 550'10.

SALIDAS DE CORUÑA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

15 de Agosto «Hoedic»

Nota.=Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4—La Coruña, Plaza Orense, 2—Villagarcía, calle Marina, 29 y 30.

Para informes sobre pasajes de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25. PALENCIA.

Sellos de CAUCHO

FECHADORES y NUMERADORES

Imprenta de la Federación

El Día de Palencia

se expende en el kiosko de la Buena Prensa

Roca-Plaza

Imprenta de la Federación